

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****2089** *ODEC CENTRO DE CÁLCULO Y APLICACIONES INFORMÁTICAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 16 de julio de 2018, acordó reducir el capital social, sin devolución de aportaciones, en 307.600 euros, mediante la amortización de 3.076 acciones, ambos inclusive, mantenidas por la Sociedad en régimen de autocartera, dando nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales, y procediendo a reenumerar las acciones y a su adjudicación a los socios. La reducción se efectúa con cargo a reservas de libre disposición y se ha constituido la reserva indisponible.

Gandía, 16 de abril de 2019.- El Presidente, José Vicente Penalva Ferrer.

ID: A190021950-1